

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5460 HOTEL AVIÓN, S.A.

Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid.

En este Juzgado se ha dictado Auto de fecha 11 de septiembre de 2020, en el procedimiento Convocatoria juntas generales 161/2020, instado por el Procurador don Aníbal Bordallo Huidobro, en nombre y representación de doña María del Pilar Rueda de Gómez y doña María del Pilar Gómez Rueda, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Junta General de la sociedad Hotel Avión, S.A., cuyo tenor literal es el siguiente:

"Se convoca Junta General Extraordinaria.

La Junta se celebrará el día 29 de octubre a las 10:00 horas de la mañana y en segunda convocatoria el día 30 de octubre de 2020 a las 10:00 horas de la mañana, en el hotel Barceló Emperatriz sito e la calle López de Hoyos, 4, 28006 Madrid, que será presidida por el Administrador, salvo caso de ausencia en cuyo caso el Presidente lo será el accionista que la junta en ese momento acuerde, y como Secretario así mismo el que en ese acto la junta designe, tal y como establecen sus estatutos

Orden del día

Primero.- Modificación del órgano de administración actual de la sociedad, modificación de los estatutos sociales de la sociedad y nombramiento de administradores.

Segundo.- Nombramiento de un auditor de cuentas, entre las principales firmas auditoras (Deloitte, KPMG, E&Y y PwC), para que efectúe, al amparo del artículo 265.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Tercero.- Nombramiento de un auditor de cuentas, entre las principales firmas auditoras (Deloitte, KPMG, E&Y y PwC), para que efectúe la revisión de las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

Cuarto.- Nombramiento de un experto independiente, entre las principales firmas auditoras (Deloitte, KPMG, E&Y y PwC), para la realización de un trabajo "Forensic" con el objeto de verificar la ausencia de irregularidades durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

Quinto.- Información sobre el proceso de venta de la Sociedad, incluyendo la identidad del inversor o inversores que hayan mostrado interés por la adquisición de la Sociedad, las condiciones ofrecidas y el calendario propuesto para llevar a cabo, en su caso, la operación, así como copia de la documentación facilitada por la sociedad a tales efectos.

Anúnciese la convocatoria en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, entregándose los edictos que a tal fin se expedirán al procurador de la parte solicitante para su diligenciado.

Y para que sirva de convocatoria a las partes y al público en general, expido el presente."

Madrid, 11 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A200042037-1